Mártes 18 de Diciembre de 1900. DIARIO DE TORTOSA Año XVIII.—Núm. 5.799.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 bajos del Tornet, ... Número ... En Madrid ...

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado ... 1 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El Mensaje de la boda

(Madrid 17).—El Mensaje relativo á la boda de la princesa de Asturias contiene, entre otros periodos siguientes que ha sido trasmitido á los periódicos y que se cree es textual:

«Habiéndoseme pedido por el conde de Caserta, la mano de mi querida hija la princesa de Asturias para mi amado sobrino el príncipe Cárlos de Borbón, con arreglo al artículo 56 de la Constitución, lo pongo en conocimiento de mi Gobierno para que lo comunique á las Córtes.»

Aparte otros datos que ya anticipamos esta madrugada respecto al Mensaje, se afirma que éste termina significándose que el matrimonio habrá de ser próspero para la patria y para la Real familia.

Terrible naufragio

(Málaga 16).—La fragata alemana «Wemeigamao», escuela de guardias marinas que se encontraba en este puerto desde últimos de noviembre ocupándose en prácticas de cañón de gran calibre, se ha ido á pique estrellándose contra el muelle de Levante donde estaba fondeada.

Poco después de las diez de la mañana se levantó fuerte viento haciendo que tomara gran incremento el temporal que ya reinaba desde la madrugada.

La tripulación y guardias marinas estaban pasando revista.

El comandante de la fragata ordenó que se encendiera fuego en la máquina con toda la rapidez posible.

El temporal arreciaba de un modo tan espantoso que apenas se recuerda otro análogo, pues el mar presentaba un aspecto imponente y las olas batían sobre el murallón levantando mares de espuma.

Debido al estado del mar garrearon las anclas de la fragata, perdiendo todas las amarras y haciéndola estrellar contra la escollera.

Los tripulantes que estaban sobre cubierta se arrojaron al mar y muchos de ellos asidos á tablas eran envueltos por el oleaje y desaparecían.

El buque quedaba sumergido hasta la mitad de la arboladura media hora después.

Las víctimas

Han perecido muchos tripulantes, guardias marinas, oficiales y el comandante Fehmann.

También han perecido algunos marineros del puerto, que desafiando el temporal prestaban auxilio á los náufragos.

Al muelle acudieron las autoridades y un inmenso gentío deseoso de obtener noticias.

Se han salvado muchos marineros, que han sido trasladados á la Casa Capitular.

Los contusos y heridos han sido conducidos al hospital, á las casas de socorro y al consulado alemán.

Se supone que el número de muertos asciende á cuarenta.

El comandante

El comandante de la fragata se había arrojado á un bote en unión de varios marineros.

El bote fué cubierto por las olas, pereciendo todos ahogados.

Se preparan medios de salvamento.

Continúa el temporal.

Ultimas noticias

—Las últimas noticias del naufragio, son las siguientes:

En medio de la gran confusión que había en el muelle por el inmenso gentío que acudió, se veía á los marineros subidos á las vergas haciendo señales en demanda de socorro.

Otros se arrojaban á los botes que pronto eran envueltos por las olas y otros se estrellaban contra la escollera.

Muchos han logrado salvarse agarrados á una tabla, pero la mayoría han perecido estrellados contra las rocas.

En un bote del puerto pudieron recogerse cinco náufragos.

En otros botes, también se salvaron algunos, pero luego en la lucha con el temporal han perecido doce de ellos.

En una roca se hallaban tres marineros que fueron salvados por medio de una cuerda que se les arrojó desde gran distancia.

En un bote salva-vidas lograron salvarse dos marineros que estuvieron luchando con la furia del mar hasta que consiguieron dar la vuelta al morro.

Otros que iban en otro bote igual se teme que hayan perecido.

Por medio de un cable logró el personal de la Comandancia de marina, salvar después de grandes esfuerzos á muchos guardias marinas.

También han sido salvados tres oficiales que con gran serenidad se mantenían asidos á una tabla, esperando auxilio.

Afortunadamente lograron su propósito en medio de una salva de aplausos del público que les veía luchar contra las olas y en inminente peligro de ser tragados por ellas.

Una ancha faja de sangre que se vé sobre las aguas hace deducir que las víctimas son muchas.

Las autoridades de Málaga

En el vapor «Cabo Ortegal» se han embarcado las autoridades para trasladarse al lugar de la catástrofe.

El alcalde ha dispuesto que los alumnos de la fragata que han sido salvados, fuesen trasladados al Ayuntamiento, en donde se les han dispuesto camas.

Rivalizando en celo

La numerosa colonia alemana que reside en Málaga acudió desde los primeros momentos al muelle, auxiliando á los náufragos salvados, facilitándoles ropas y conduciéndoles al Consulado.

La Cruz Roja también ha prestado importantes auxilios, trasladando los heridos al Hospital Noble.

En el Faro han sido auxiliados 20 heridos.

El cabo de mar Rosendo Rodriguez y los marineros Ramos y Gónzalez trabajaron heróicamente en el salvamento.

No se conoce el número de malagueños que han perecido prestando auxilios.

Mas detalles

Málaga 16.—La población está de duelo con motivo de la catástrofe.

La fragata tenía 3.380 toneladas y montaba 14 cañones.

La tripulaban 300 hombres y 55 guardias marinas.

Un telegrama de *La Epoca* dice que eran 470 los hombres que la tripulaban.

Llegó á Málaga en los primeros días del mes de noviembre.

Procedía de Mogador, donde había llevado de Tánger á la embajada alemana.

Su comandante, von Fehmann, se hallaba enfermo á causa de haberse fracturado una mano al caer junto á la puerta de su camarote.

Noticias oficiales

De Málaga han comunicado noticias oficiales el comandante de marina y el general gobernador, en telegramas dirigidos al ministro de Marina, pero ni uno ni otro agregan más detalles ni dicen el número de muertos.

Añaden que no pueden precisarlos por el momento.

En la embajada alemana se había recibido esta tarde un telegrama del cónsul alemán de Málaga conteniendo la noticia de la pérdida de la fragata de guerra, que servía de escuela naval flotante.

No especifica el número de víctimas, si bien asegura que han sido muchas, entre ellas el comandante de la fragata von Fehmann.

El buque de guerra perdido desplazaba 3.380 toneladas, y el número total de tripulantes se desconoce, pues depende del número de alumnos que conducía.

Los alumnos, en su mayoría, pertenecen á familias distinguidas de Alemania.

El buque era una fragata antigua de guerra que hace algunos años se destinó á servir de escuela naval flotante, y se encontraba en Málaga por dedicarse á ejercicios de tiro en el Mediterráneo.

El vapor «Tortosa», perteneciente á una compañía particular, á pesar del temporal se brindó á salir, llevando á su bordo al comandante del puerto, para salvar á los náufragos, pero á pesar de haber lanzado cabos y boyas no pudo salvar á nadie.

Se ignoran más detalles.

EL TEXTO DEL MENSAJE

(Madrid, 17.)

El Mensaje leído hoy en las Córtes dice lo siguiente:

«S. M. la Reina Regente nos ha ordenado comunicar á las Córtes, cumpliendo el precepto del artículo 56 de la Constitución, que ha resuelto otorgar su consentimiento para el matrimonio de su muy querida hija María de las Mercedes, princesa de Asturias, con su amado sobrino el príncipe Cárlos de Borbón.

La resolución de S. M., formada en su conciencia, tras meditada consideración de los deberes todos que las leyes de Dios y del Reino le trazan, ofrece la esperanza cierta de felicidad para el nuevo hogar y con ella condiciones de arraigo y firmeza para la monarquía.

No somete el Gobierno á las Córtes el proyecto de ley relativo á disposiciones matrimoniales, porque ninguna modificación se ha de hacer en la dotación de la familia real ni aumento en el presente, ni eventual en el porvenir.

Confía la Reina en que sus buenas intenciones merecerán ser protegidas por Dios en beneficio de la paz y de

la prosperidad de la nación y de la monarquía.

Firman este documento todos los ministros.

NOVELAS Y CUENTOS

¡OH, LAS MUJERES!

Fuè en el estreno de una zarzuelita; ella, sentada en una butaca al lado de un hombre, estaba resplandeciente de hermosura; jugaba sus ojos con maliciosa coqueteria y hablaba con gracia á su novio, que tenia en su cara el sello de la satisfacción por lucir orgulloso aquella mujer tan hermosa, y parecia decir al público: «¡Os gusta! Pues es para mí!

En la fila 10 estaba la pareja; en la 11 había un muchacho que no cesaba de admirar la hermosura de aquella mujer; ella debió sentirse admirada y volvió hácia él sus ojos, llenos de agradecimiento de hembra.

El juego de miradas se hizo más activo; ya no eran simples miradas, ya eran frases enteras, capitulos largos, dichos por los ojos, fijos unos en los otros, y el acompañante de aquella mujer, sin enterarse de la traición, seguia con interés las peripecias del estreno. Una vez volvió la cabeza y vió al muchacho de la fila 11, sonreirse; creyó que era de un chiste, pero sorprendió á su compañera morderse el labio inferior y elevar lánguidamente los ojos al techo del teatro; entonces el juego de miradas fué cómico, porque se miraban los tres; el novio, acechaba; *los otros* le huían, y mientras tanto el estreno deslizábase entre protestas.

Terminó la obra: los golpes y silbidos se impusieron á la *claque*, y por los pasillos estrechos del teatro comenzó á desfilar lentamente aquel enjambre humano, que se apretujaba para salir; detrás de *ella* iba el muchacho de la fila 14; el novio se había colocado delante de la mujer para impedir que *nadie la molestara* ¡infeliz! sin pensar que el *otro* llevaba cogida una mano á su novia, y se aprovechaba de los empujones.

Salieron á la calle los novios cogidos del brazo; el otro iba detrás en un callejón estrecho y obscuro, donde los guardias jamás han pasado, por ser un sitio incitante al crimen, que parecía la sombra de *Los Madgyares*, y le dijo con acento provocativo:

—¿Se puede saber que se le ha perdido á usted?

—¿A mí? Nada.

—Entonces, ¿por qué nos persigue desde el teatro?

—Porque llevamos el mismo camino.

—Eso es lo que usted quiere, llevar el mismo camino que yo; pero ésta se peina para mí.

—Déla usted expresiones.

—Es que no ha nacido, quien me tome á mí el pelo.

—Pues yo le voy á calentar de un garrotazo.

Y, uniendo la acción á la palabra, le descargó un golpe en un hombro; la escena fué rápida; el agredido, quizás prevenido, sacó un rewolver y descerrajó un tiro al agresor, que cayó al suelo entre sangre.

Mientras el herido se quejaba, amargamente, su novia entraba en un coche de punto con el muchacho de la fila 11.

Adelardo Fernández Arias.

CRÓNICA GENERAL

CAPRICHOS Y ANTOJOS

Las escuelas

Casi puede decirse que de *una plumada*, se ha suprimido la escuela de párvulos de esta localidad, dirigida por el antigüo profesor don Cristóbal Ferrando.

Ha habido necesidad, ó mejor dicho, se le ha antojado al caciquismo imperante, ampliar el local destinado al Museo municipal, y el sitio que ocupaba dicha escuela, ha sido derribado por antojo y por capricho, pues corremos unos tiempos en que en todo se procede así, cual si nos mandara una Damisela coquetuela y antojadiza, cuya informalidad desesperara á la gente.

Ahora bien; ¿qué procedimientos se han empleado, para hacer todo lo hecho?

¿Se ha contado con el beneplácito de la Junta superior de Instrucción pública de la provincia?

¿Se ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil?

¿Sabe algo de estos proyectos, (oficialmente hablando), la Junta local de enseñanza?

¿Qué acuerdos ha tomado el Ayuntamiento, que á este asunto se refieran?

Nosotros nos concretamos solo á narrar hechos, haciendo constar que ha desaparecido como por encanto, la escuela de párvulos de Tortosa; que su local ha sido transformado por completo, que los enseres de aquel centro de enseñanza, se han visto de *cuerpo presente* en el pátio de las escuelas de la Merced; que á las escuelas de los maestros Sres. Ballestar y Morraja, se les han destinado mucho mayor número de niños de los que les corresponden, y que las pobres criaturas, amontonadas en locales poco ventilados, no sabemos si disponen de los elementos que precisan para la vida.

Esto es lo que ocurre en Tortosa, Sr. Gobernador, patrocinado por un Alcalde que adeuda miles y miles de pesetas á los maestros, y por un Ayuntamiento que tolera la pasividad de su Presidente.

Es preciso que se sepa lo que aquí pasa; que no lo ignore el Gobernador civil de la provincia, que llegue á conocimiento de la Junta provincial de Instrucción pública, que lo tengan presente los padres de los alumnos, por si á causa de la aglomeración de niños, las escuelas atestadas pueden ser foco de un mal futuro......

En cuyo caso, ¿de quién sería la responsabilidad de lo que ocurrir pudiera?

La cuestión que hoy nos ocupa, es de grandísimo interés, y bien merece que en ella se fijen con atención, las Autoridades provinciales.

«El Globo»

Nuestro querido correligionario madrileño, recuerda la frase del Sr. Silvela, que decía, con referencia á la agrupación de las huestes liberales, que no era otra cosa que un conciliábulo de jacobinos.

Se revuelve briosamente contra tales palabras, y aún comenta las que, en sentido figurado, emplea el jefe de los conservadores, aludiendo á cierta especie de orgías políticas.

Dice, respondiendo á esto último, que lo que el partido liberal establece, es un perfecto y legítimo consorcio con la opinión pública, que abandonó sus esperanzas respecto del partido conservador.

Ayer tarde, en el cuartel de Santo Domingo, el general de brigada don Laureano Sanz, en unión de su Ayudante y de un Comandante del cuerpo de artillería, revisó el armamento de esta guarnición, procediéndose á la inspección, con todas las formalidades reglamentarias.

Los de Tarragona

La comisión de Tarragona que ha ido á Madrid con objeto de gestionar cerca de los poderes públicos, algunas gracias referentes á contribuciones y embargos á la Diputación provincial de esta provincia, se muestra muy satisfecha del resultado que aquella está logrando.

Los comisionados han pedido hora á varios jefes de minorías, para rogarles apoyen sus reclamaciones.

Desde luego han conseguido que se telegrafíe al Delegado de Hacienda de Tarragona, para que levante el embargo realizado sobre varios terrenos, propiedad de la Diputación.

Más detalles

Ampliando el suelto que publicamos en la edición de ayer, sobre la pérdida del barco llamado «Pepo de Aguilas», cerca de los Alfaques, debemos decir que procedía de la matrícula de Garrucha, y que al iniciarse un fuerte temporal el dia 14 en el golfo de San Jorje, observó la tripulación una importante avería, viéndose precisada á embarrancar, para ponerse en salvo.

El golpe que sufrió uno de los marinos, no ha tenido afortunadamente consecuencias funestas, habiendo sido asistido con oportunidad, cuando pudo ganar tierra, encontrándose ahora en normal situación.

La pérdida del barco velero ha sido completa.

Según dice un colega de Tarragona, ha quedado despachada la causa que por el supuesto delito de sedición, se sigue contra nuestro apreciable compañero en la prensa, don José Ferré Gendre, director del colega reusense *Lo Somatent*.

El proceso, como recordarán nuestros lectores, es motivado por haber publicado en *Lo Somatent*, unas poesías adaptadas á la música «Los segadors».

El Ministerio público, según noticias, en su escrito de conclusiones provisionales, pide para el procesado la pena de ocho años y un dia de prisión mayor.

La vista de la causa por jurados, probablemente se señalará para el próximo mes de Febrero.

Inútil creemos decir cuanto nos interesamos por la libre absolución de nuestro amigo don José Ferré Gendre.

Concierto

Confirmándose la noticia que adelantamos en el número de ayer, esta noche, en los salones de la distinguida sociedad «Liceo de Tortosa», dará una velada musical la brillante y laureada banda del Regimiento de Luchana.

El sábado último, se realizaron en este mercado, operaciones en aceites del Bajo Aragón, á 19'25 pesetas el cántaro de 15 kilos.

Hoy ha estado la atmósfera completamente cubierta, descendiendo la temperatura.

El tiempo es de rigoroso invierno.

Mañana miércoles, la Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, celebrará á las siete y media de la mañana, en la iglesia de San Antonio, una misa en sufragio de la difunta asociada, doña Teresina Font de Isuar.—R. I. P.

Se interesa la presentación en esta Alcaldía, de los soldados repatriados Joaquín Subirats Benaiges, Ramón Castellví Ripoll y Rafael Besalduch Alvarez, para enterarles de asuntos que les interesan.

La ley sobre accidentes del trabajo, ha sugerido á muchos dueños de fábricas y talleres, la idea de asegurar á sus operarios en sociedades especiales, por medio de cuotas anuales y según sus haberes, para en el caso de inutilidad en el trabajo.

Otros, sin embargo, han optado por lo que se preceptua en dicha ley, bien señalando un jornal á los que sufran una desgracia, ó dándoles una ocupación compatible con aquellos.

En uno ó en otro caso, el infeliz obrero que se imposibilita para la labor diaria, recibirá el auxilio necesario, y no se verá en la triste situación de tener que implorar la caridad pública.

Es laudable todo procedimiento que tienda á mirar por aquellos desgraciados, y por ende á estrechar los lazos de unión entre obreros y patronos.

Con los ferrocarriles que tenemos y los servicios á ellos encomendados, estamos mejor que queremos. Cuando no descarrilan, teniéndose que lamentar víctimas sin cuento, no enlazan ó llegan con retraso todos los dias. Así nos sucede con irritante frecuencia que no recibimos los correos á las horas reglamentarias, causándose al público, y especialmente al comercio y á las empresas de periódicos, los mayores perjuicios. ¿Cuándo habrá una mano piadosa que ponga remedio á esos males? Se nos figura que vá para largo.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Para Navidad

En la acreditada librería de las Herederas de don Luis Bernis, Obispo Aznar, núm. 6, se han recibido elegantes felicitaciones para las próximas Pascuas, bonitos cromos y objetos modernistas, propios para regalos en las venideras Navidades. El surtido de artículos es variado y económico, y tendrá de seguro muchos admiradores.

«El Imparcial»

Se recibe en la librería de don Arturo Voltes, calle del Angel, y se sirve á domicilio si así se desea.

Recíbense encargos de suscripciones, y se atiende cuanto se relacione con la administración de tan popular periódico.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 18 de Diciembre de 1900

Barómetro

Máxima 766'00. Minima 764'00. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 11'00 Minima 5'00 Media 8'00.

Evaporímetro, 6'1.
Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 8'0. Idem húmedo, 4'00.

El alumno,
Jaime Ortega.

El alumno,
Ramón Camps.

NOTA AGRICOLA

En esta sección que dedicamos al movimiento agrícola y al estudio de todas las cuestiones relacionadas con el cultivo de los campos, en especial del que afecta á esta comarca, no podemos menos de registrar algunas consideraciones acerca de la producción del naranjo en el término de Tortosa y pueblos colindantes.

La venta de este preciado fruto se ha hecho este año en condiciones relativamente buenas, pues ha llegado á pagarse á diez pesetas millar. Digo relativamente porque atendido el mal estado de la naranja en la Plana, y las dificultades que la guerra ha acumulado para la exportación de la China, hubiera podido este año nuestra producción alcanzar mayores rendimientos. Pero bueno es empezar. Lo que importa es que nuestros agricultores se convenzan del gran porvenir que á esta comarca puede reportar el cultivo del naranjo. Las pruebas hechas hasta la hora presente, no pueden ser más satisfactorias.

La finca que en este término posee el acaudalado propietario D. Isidro Gassol, ha producido en la actual cosecha, segun informes que juzgamos fidedignos, treinta mil pesetas, vendidas las naranjas á golpe de ojo ó sea á granel, lo cual es siempre ventajoso para el comprador.

Los demás propietarios, á proporción, han obtenido iguales ó parecidas ganancias. Con rendimientos semejantes, superados en algunos de los años anteriores, nada tiene de extraño que de bastante tiempo á esta parte se hayan hecho considerables plantaciones de naranjos, no tantas sin embargo como fuera de desear.

Es de notar que toda la cuenca del rio es terreno á propósito para la cria del naranjo, pues, en iguales condiciones de frondosidad y lozania se dá en la huerta de Bitem, en las inmediaciones de Aldover y Cherta, hacia la parte de Roquetas, en la partida de San Lázaro y rio abajo siguiendo la corriente hasta cerca del mar. Puede acreditarse esto á la vista de los naranjales de Gassol, Montagut, Segarra, PP. Jesuitas, etc., etc.

Podemos citar como ejemplos dignos de imitación, á algunos propietarios que ván comprendiendo ya la buena calidad de este suelo para el naranjo. D. Manuel Ponce de León ha convertido en naranjal la conocida *Illa de Alberni*; D. Custodio Herrero de Barcelona, que ha comprado expresamente una porción de jornales para igual objeto; el Sr. Conde de Torre del Español prepara una plantación de muchos miles en su huerta de Bitem, etc.

Es preciso que los propietarios sigan estos ejemplos, en la seguridad de que con ello obtendrán con el tiempo, bonísimos resultados.

AGRÍCOLA.

Noticias de Madrid

(Del dia 17 de Diciembre)

Por telégrafo y teléfono

Los liberales

La reunión que se ha verificado esta tarde en casa del señor Sagasta, ha tenido verdadera importancia.

La circunstancia de haberse prolongado algo más de lo que la impaciencia de las gentes creia, ha hecho que comenzara á decirse que habia diferencias de criterio entre los reunidos.

No ocurrió nada de esto.

En realidad la reunión ha sido breve porque, aun cuando estaba anunciada para las tres y media de la tarde, no ha comenzado la reunión hasta cerca de las cuatro y media, porque hasta después de las cuatro no llegaron los señores Montero Rios y Groizard.

Una vez reunidos todos los ex ministros liberales, el señor Sagasta ha expuesto su criterio respecto el alcance y trascendencia del futuro enlace de la princesa de Asturias con don Cárlos de Borbón.

Acerca de este enlace ha manifestado el Sr. Sagasta que con sentimiento entendia que el partido liberal no podia prestarle, no sólo el apoyo, si no el consentimiento, porque seria poner en duda el brillante porvenir de una princesa tan bella y tan ilustre como la princesa de Asturias, sin menoscabar en lo más mínimo, ni poner en duda las condiciones personales de don Cárlos, pero hay razones históricas y razones de puro patriotismo, para que el partido liberal no pueda apoyar dicho enlace, y que le obligan á dejar toda la responsabilidad de él al partido de Unión Conservadora.

Habló después el Sr. Montero Rios, y uno á uno expusieron su criterio todos los reunidos, en tono familiar y sin carácter de discurso; pero resultando una perfecta unanimidad de criterio y de opiniones.

Cada uno expuso las suyas, que apoyaron con razones propias, de conformidad con lo expuesto por el señor Sagasta.

Los reunidos acordaron por unanimidad que el señor Sagasta hable mañana en el Congreso, al discutirse la contestación al Mensaje, llevando la voz del partido, y que en el Senado hable el señor Montero Rios en nombre de los liberales, exponiendo ambos la actitud del partido liberal, contraria al matrimonio, y explanando las razones que le obligan á votar en contra.

Se acordó también que en la votación voten en contra los liberales.

La reunión terminó á las cinco y media.

La familia real

—La Reina ha pasado con sus hijos y don Cárlos por la Casa de Campo durante toda la tarde.

En honor de Canalejas

—El sábado se celebrará el almuerzo con que la prensa liberal y democrática obsequia al señor Canalejas por el discurso que en defensa de la libertad de imprenta pronunció hace pocos dias en el Congreso.

A la fiesta concurrirán todos los periodistas.

Sección Oficial

ANUNCIO

Siendo muy conveniente que la «Cámara Agrícola de Tortosa», emita su opinión en la información pública que por el plazo que resta, hasta el dia 31 del corriente mes, ha abierto el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, para la revisión de las tarifas legales vigentes en las respectivas vias férreas, se invita á los agricultores, comerciantes é industriales, y á cuantas personas interese, presenten en esta Secretaría cuantos datos, observaciones y antecedentes crean pertinentes, para poderlos tener en cuenta, en la redacción del documento que se eleve á la Dirección general de Obras Públicas.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa.

Obras de fortificación.—R. O. de 26 de Enero de 1895, disponiendo que la Diputación forme el oportuno presupuesto y realice el pago de las 20.440'22 pesetas, que se adeudan al Ayuntamiento de Amposta, en totalidad por aquella y en la parte correspondiente, por medio de reparto entre todos los pueblos que se hallan afectos á dicha obligación.

Visto el recurso de queja interpuesto por el Ayuntamiento de Amposta, contra esa Diputación Provincial, por incumplimiento de varias Rs. Os. sobre abono de cantidades devengadas por obras de fortificación.

Resultando que por R. O. dictada por el Ministerio de la Guerra, en 8 de Enero de 1879, se dispuso que la Diputación pague la mitad de las obras de fortificación ejecutadas en Amposta, y la mitad restante á varios pueblos de la provincia, entre ellos San Cárlos de la Rápita y Santa Bárbara, debiendo hacer la Diputación el correspondiente reparto, en proporción á la riqueza imponible de cada uno.

por D. N. N., vecino de Tarragona, contra el acuerdo, de ese Centro Directivo en, que se desestimó su reclamación sobre el aumento de 7.983'70 pesetas, hecho en el repartimiento de territorial por partidas fallidas de pecuaria.

Resultando, que el reclamante produjo en 10 de Abril de 1894 ante el Tribunal gubernativo, un recurso de alzada impugnando el acuerdo de la Delegación de Hacienda, en virtud del que se denegó su reclamación hecha contra el repartimiento de la contribución territorial, por haber sido incluidas en él 7.983'70 pesetas á más repartir, procedentes de partidas fallidas declaradas por cuotas de pecuaria, cuyo recurso fué desestimado por esta Dirección general en 4 de Septiembre del mismo año usando las facultades que le conceden los artículos 75 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 y 63 del de procedimientos, de 15 de Abril de 1890, atendido principalmente á que consideró bien dictada la providencia recurrida, toda vez que se trataba de una reclamación aducida contra el reparto de la contribución territorial, hecha despues de aprobada por la Administración de Hacienda, y por consiguiente fuera de plazo de exposición del citado do-

DIARIO DE TORTOSA 138

Resultando, que por R. O. de 18 de Marzo, emanada también del Ministerio de la Guerra, se aumenta en 2659'90 pesetas, la parte proporcional que podía corresponder en el reparto á la Villa de Amposta.

Resultando, que, por Rs. Os. de 20 de Agosto de 1887, 7 de Noviembre de 1889 y 31 de Agosto de 1890, se declararon subsistentes las Rs. Os. anteriores, y en otra de 16 de Septiembre de 1892, se censuraba á la Diputación por la falta de cumplimiento de las anteriores.

Resultando, que acordado, por la Diputación el abono de la mitad del importe de las obras de fortificación, se expidió el oportuno libramiento, que no pudo hacerse efectivo por pretender la Corporación Provincial, que parte de la cantidad se hiciese efectiva en cartas de pago de atrasos, á favor de los Ayuntamientos de Santa Bárbara y San Cárlos de la Rápita.

Resultando, que el Ayuntamiento de Amposta ha recurrido á este Ministerio con objeto de que la Diputación dé cumplimiento á las Reales órdenes ya mencionadas.

Considerando, que no se han llevado á debido cumplimiento las Rs. Os. antes citadas, ni se ha hecho efectivo el reparto

COLECCIÓN LEGISLATIVA 139

girado por la Diputación señalando la cantidad que debe satisfacer cada pueblo, perjudicándose con esto el Erario municipal de Amposta, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien ordenar que la Diputación forme el oportuno presupuesto y realice el pago de las 20.440 pesetas 22 céntimos que se adeudan, por medio del reparto entre todos los pueblos que se hallan afectos á dicha obligación.

Lo que traslado etc.—Tarragona 5 de Febrero de 1895.—P. A. A., del Palacio.—Sr. Alcalde de Amposta.

———

Contribución territorial. — *Resolución del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 4 de Abril de 1895, desestimando el recurso contra los fallidos de pecuaria de varios años, á más repartir en 1893-94.*

En el expediente de alzada interpuesta ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda